Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 56 - Jueves, 23 de marzo de 2023

página 4956/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

Anuncio de 9 de marzo de 2023, de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla, de modificación del artículo 3 de los Estatutos. (PP. 1207/2023).

Don Sotero Manuel Martín Barrero, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla,

HACE SABER

El Pleno de la Junta Rectora de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2021, ha aprobado la modificación de los estatutos de esta Mancomunidad, incluyendo el apoyo e impulso de las actividades turísticas para la comarca entre los fines de la Mancomunidad, quedando el artículo 3.d) de los mismos redactado del siguiente modo:

«Artículo 3.d) Apoyo e impulso de todas aquellas actividades: Turísticas, educativas, sanitarias, culturales, sociales, juveniles, deportivas y lúdicas que afecten directa o indirectamente al conjunto de la Mancomunidad.»

El resto del artículo 3 queda redactado sin otra modificación.

Lo que hago público para general conocimiento.

Cazalla de la Sierra, 9 de marzo de 2023.- El Presidente, Sotero Manuel Martín Barrero.

